

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN :

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
77
Fecha de Aprobación
05 JUL. 2016
ROL S.I.
3265-50

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 1435/16 de fecha 18/05/2016
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9.
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a Equipamiento Educativo (Sala Cuna - Jardín Infantil)
 ubicada en calle/avenida/camino Av. Einstein N° 690
 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo Urbano
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial ---

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
---		---	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Teresa Viviana González Daza		---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Juan Francisco Pérez Méndez		---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.	
Juan Francisco Pérez Méndez		---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)		R.U.T.	CATEGORIA
---		---	---

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
28	09/03/2016	47,52 m2	Equipamiento Educativo (Sala Cuna - Jardín Infantil)

RESOLUCIÓN Nº:	---	FECHA:	---
----------------	-----	--------	-----

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Se realizó visita inspectiva con fecha 28.06.2016, por los arquitectos Sr. Carlos Rhea Logan, Srta. Tatiana Gómez Muñoz y Sr. Mauricio Espinoza Inostroza.

2.- El inmueble cuenta con Permiso de Edificación primitivo N° 27223 de 1983 y Recepción Definitiva N° 81 de Agosto de 1998, con destino Sala Cuna y Jardín Infantil. El inmueble cuenta con servicios acorde a los Certificados SEC - TE1 Folio 339649 de fecha 01.06.2012 y Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas N° 0019146 de fecha 23.08.2012, emitido por Aguas Andinas

3.- Con el presente Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor se reciben las modificaciones interiores y la ampliación de patio techado descritas en el Permiso de Obra Menor N° 28 de fecha 09.05.2016.

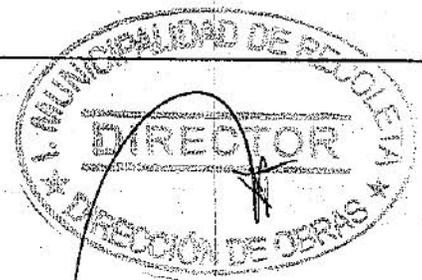
3.- Permanentemente deberá cumplir con:

A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.

B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.

C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

4.- Se constata mediante Informe Fotográfico suscrito por Arquitecto Patrocinante Sr. Juan Francisco Pérez Méndez, de fecha 29.06.2016, respecto de la clausura de servidumbre de paso con el inmueble denominado San Gerardo N° 689, con destino Colegio.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

MEI/mei.05.07.2016

1094366